



## Preguntas Frecuentes – Residencia

- **¿El trámite es presencial?**

El trámite es VIRTUAL, enviando la documentación solicitada por mail a [residencia@psi.uba.ar](mailto:residencia@psi.uba.ar).

- **¿Puedo enviar la documentación en otra fecha que no sea la que me corresponda por apellido?**

No, las fechas de inscripción son por orden alfabético y deben respetarse los días asignados para el envío del mail. Los mails recibidos por fuera de las fechas correspondientes no serán tenidos en cuenta.

- **¿Puedo inscribirme a la Residencia siendo graduado de otra Universidad?**

No, la Residencia está dirigida para Licenciados de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, no pudiendo inscribirse graduados de otras universidades y/o facultades.

- **¿La cantidad mínima de aplazos, incluye CBC?**

Sí. Para la inscripción es requisito excluyente no tener más de 2 (dos) aplazos en toda la Carrera de Grado, incluyendo el CBC.

- **¿Qué pasa si tengo promedio menor a 7?**

El promedio mínimo para poder inscribirse a la Residencia es de 7 (siete), no pudiendo inscribirse con un promedio menor a ese.

- **¿Puedo inscribirme a la Residencia con título en trámite?**

Puede inscribirse y presentarse a rendir el examen con Certificado de Título en trámite, aunque al momento de la adjudicación de cargos debe tener necesariamente su título entregado (y matrícula profesional otorgada).





- **En relación a los 5 años de recibido ¿Cuál fecha es la que se toma en cuenta?**

Se toma en cuenta la fecha de expedición del título, que es la que habilita al ejercicio profesional.

